



ACUERDO 8437 DE 2006

Por el cual se recomienda a El Claustro la creación del INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE (I.N.U.B.).

El consejo directivo, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Estatuto de la Universidad El Bosque, en su sesión ordinaria del día 18 de Enero de 2006 acta 830.

CONSIDERANDO

La propuesta presentada por el Sr Vicerrector Académico **Dr. GERARDO ARISTIZABAL ARISTIZABAL**

ACUERDA:

1. Recomienda a El Claustro la creación del INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE (I.N.U.B.), cuyos objetivos se centran en la investigación, docencia y servicio
2. El instituto funcionara en la Universidad El Bosque
3. Tendrá un director, nombrado libremente por el consejo Directivo de la Universidad El Bosque
4. Contará con el personal autorizado por el Consejo Administrativo y aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad El Bosque y sometido al régimen de contratación ordinario de la Universidad.
5. Los convenios Específicos de Cooperación, los contratos, la prestación de servicios y el desarrollo de proyectos de investigación de INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE (I.N.U.B.), se realizaran en

los términos y condiciones que determine el Consejo Directivo, y deberán estar suscritos por el Rector, quien es el representante legal de la Universidad El Bosque

6. Todos los recursos que por cualquier conducto adquiriera dicho instituto formaran parte de los activos de la Universidad y para su manejo se autoriza abrir un centro de costo en la contabilidad general de la Institución.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho días del mes de enero de 2006

En la actualidad el instituto se proyecta como un organismo científico en el área de la salud, que dedica sus esfuerzos al estudio y conocimiento del funcionamiento normal y patológico del Sistema Nervioso; su propósito se fundamenta en la formación de cuestionamientos y soluciones que conlleven a la generación de conocimientos precisos, prácticos y útiles que le permitan al personal de salud abordar con rigor y responsabilidad el manejo integral del paciente neurológico.

El INUB se forma en el vientre del modelo Biopsicosocial el cual basa su filosofía en la integración y articulación de las ciencias básicas, clínicas y humanas en una visión global del ser humano; por esta razón el campo de acción del instituto se ha orientado en tres líneas estratégicas que se complementan entre sí dentro del ejercicio académico y profesional:

- Producción de conocimiento científico y delineación de programas de investigación dirigidos al desarrollo de nuevas terapéuticas en el manejo de los pacientes con afecciones del Sistema Nervioso.
- Formación y capacitación de personal de salud en las diferentes áreas de las Neurociencias.
- Prestación de servicios de diagnóstico y atención en salud a pacientes con patologías que involucren el Sistema Nervioso, enmarcada en un programa de atención integral y continua.

Con el fin de desarrollar un programa de investigación y atención integral, el instituto cuenta con la colaboración de un grupo de profesionales calificados en las diferentes áreas de las ciencias básicas, clínicas, humanas y tecnológicas. En la actualidad el grupo está constituido por expertos en los campos de la Neurología, Neurocirugía, Psiquiatría, Psicología que se desenvuelven esencialmente en el ámbito clínico; igualmente se cuenta con el apoyo de expertos en fisiología, bioquímica, genética, biología y microbiología, así como especialistas en ingeniería electrónica y de sistemas.